



Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 908 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 16590/2013, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 20, Dra. Luisa María Escrich solicita las promociones interinas de las agentes María Jimena Vila en el cargo de Prosecretaria Administrativa, Martina Kriegler como Oficial y el pase y promoción interinos del agente Martín Alejandro Elizalde en el cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 263/2013 informando que en el cargo de Prosecretaria Administrativa se encuentra sin cubrir en virtud de la adscripción de la agente Laura Ethel Bove, quien se encuentra confirmada en el cargo conforme Res. CM N° 1010/2012.

Que la agente María Jimena Vila se desempeña actualmente como Oficial en el mencionado juzgado, cargo en el que se encuentra confirmada conforme Res. Presidencia N° 384/13.

Que de hacerse lugar a la promoción interina de la agente Vila el cargo de Oficial interino quedaría sin cubrir.

Que para cubrir el cargo de Oficial la Sra. Magistrada propone la promoción de la Srta. Martina Kriegler, actual Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Cabe señalar que la agente Kriegler se encuentra con licencia extraordinaria por maternidad, por lo cual se propone el pase y promoción de Martín Alejandro Elizalde para desempeñarse como Oficial, hasta la reincorporación efectiva de la mencionada agente.

Que el agente Elizalde se desempeña actualmente como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, conforme Resolución de Presidencia N° 1067/2011.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la Registración N° 959/08 2013 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Art. 1º: Promover a la agente María Jimena Vila; Legajo N° 2452, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, mientras dure la adscripción de la agente Laura Ethel Bove, que fuera dispuesta por Res. Presidencia N° 733/2013.

Art. 2º: Otorgar el pase y promoción del agente Martín Alejandro Elizalde, Legajo N° 2094, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Jimena Vila y/o hasta la fecha en que se produzca la reincorporación efectiva de la agente Martina Kriegler, actualmente con licencia extraordinaria por maternidad; lo que primero ocurra.

Art. 3º Promover a la agente Martina Kriegler, Legajo N° 3656, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, a partir de la fecha en que se produzca su reincorporación efectiva y mientras se extienda la promoción interina de la agente María Jimena Vila.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 3 y 20, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 808/2013

Dr. Juan Manuel González
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Secretaría de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires